

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.477

Suscripción en Córdoba: Por un mes: 2 Pesetas
Por trimestre: 5,50 »
Fuera de Córdoba: Por un mes: 2,50 »
Por trimestre: 7 »

SÁBADO 1.º DE AGOSTO DE 1896

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

LA CAMARA DE COMERCIO

SESION DE LA JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EL 29 DE JULIO ÚLTIMO

Con asistencia de los señores vocales don Carlos Carbonell, don Antonio Caro, don Lucas Gomez, don Cándido García y don Miguel Milla, celebró esta corporación sesión el día antedicho, tomándose los acuerdos siguientes, después de aprobada, previa lectura y sin discusión el acta de la sesión anterior.

Teniendo en cuenta la excitación dirigida á la Cámara por el señor don Enrique Gosalbez Terol, de Pozoblanco, para que esta corporación se oponga en lo posible al aumento considerable de contribución que se impone en las nuevas tarifas á las fábricas de electricidad, y que en efecto parece á la Directiva desproporcionada y perjudicial para los más altos intereses del Estado mismo, acuérdase elevar al Excmo. señor Ministro de Hacienda respetuosa y razonada instancia en este sentido.

Dada cuenta del interrogatorio remitido por el Consejo de Aduanas y Aranceles sobre reorganización del resguardo marítimo en la Península y de la memoria que sobre el Comercio de España con la República Argentina y la Gran Bretaña ha enviado el mismo Consejo, la Junta quedó enterada, acordando dar las gracias al acusar recibo de dichos documentos.

A continuación se inserta copia de la Exposición elevada al señor Ministro de Hacienda sobre el asunto referido antes, y que fué motivada por la comunicación del socio señor Gosalbez.

Exposición al Excmo. señor Ministro de Hacienda.

Córdoba 29 de Julio de 1896.

Excmo. señor: La Junta directiva de esta Cámara oficial de Comercio é Industria, en nombre de los intereses que esta corporación representa, y á instancia y expreso ruego de varios de sus socios fabricantes de electricidad, que ven gravemente perjudicados sus intereses por el considerable aumento del impuesto que en las nuevas tarifas de la contribución se grava á aquella industria, ha acordado dirigirse en ruego respetuoso á la autoridad de V. E. exponiendo á su superior consideración lo siguiente:

Que establecida la industria citada en varias localidades de nuestro país en las condiciones naturales de la más libre concurrencia con las demás que tienen por objeto el alumbrado, hubo de reducir desde luego el cálculo de sus beneficios y los precios de sus servicios para el público, en relación con la situación de competencia en que así venía á encontrarse.

Que como elemento esencial de este cálculo, y al lado de la consideración de los gastos generales que á la industria gravaban, debió tenerse en cuenta el impuesto con que la industria en cuestión debía contribuir al Estado, el cual, al tipo de veinte pesetas por caballo eléctrico, no parecía tan insignificante que pudiera temerse una inmediata subida; mucho menos en la proporción enorme de un doble en que se hace el aumento de la cuota en las nuevas tarifas.

Resultado es, Excmo. señor, de todo esto, la crítica situación en que los fabricantes de electricidad vienen á encontrarse ahora repentinamente; pues mientras que por un lado la competencia y el deseo de favorecer al público han hecho bajar los precios excesivamente y hasta el límite de que sin ruina podía llegarse, le sorprende por otro con rudo golpe la inesperada subida de la contribución, en proporción tal, que ningún beneficio puede ya ser posible: may al contrario para varias de estas empresas vendrá seguramente la pérdida de su negocio y la ruina, porque es bien sabido que el efecto de semejantes vaivenes en los gastos no puede en general compensarse en la Industria con una subida correspondiente en los precios para el público, porque este tenazmente la rechaza.

No puede alcanzarse á esta Cámara, excelentísimo señor, como la industria na-

cional es capaz, no diremos de prosperar y desarrollarse, sino ni aún siquiera de vivir en tales condiciones. Solo de los impuestos moderados y regulares contenidos en su aumento por la mas prudente cautela, puede esperarse que acudan á las industrias nuevas los capitales y que estas se desenvuelvan con vitalidad regular. El industrial que emprende un negocio hace antes el cálculo probable de sus gastos y sus ingresos. Es constante que los primeros exceden casi siempre á las mas estudiadas previsiones, y en cuanto á los ingresos rara vez alcanzan á lo previsto por las luchas constantes con el consumidor y los efectos de la competencia. Todo esto reduce en grandes proporciones los beneficios que en realidad se obtienen á ser un exiguo tanto por ciento del capital gastado. Mas si encima de todo esto el Fisco, con la rudeza de un golpe tal como la elevación al doble de la contribución que se venía satisfaciendo, ayuda á reducir mas aún la leve ganancia, claro es que en la mayor parte de los casos los balances se saldarán con pérdidas y vendrá la ruina del negocio; ruina tanto mas segura é irreparable además, cuanto mas inesperado sea el golpe que se les asesta. Y que por tales caminos se vá á la desconfianza y al retraimiento de los capitales, á su fuga hacia otras regiones y otros países de menos perturbación, á volver tímidos á los hombres emprendedores é inertes, y perezosos á los mas activos, todo ello con grave mal para la fortuna pública, cosas son, Excmo. Sr., que no necesitan demostrarse.

Fundadas en tales razones esta Cámara de Comercio, cree lealmente cumplir uno de sus mas claros deberes haciéndose eco de lo reclamado por los fabricantes de electricidad, y por tanto

Suplica á V. E. limite el aumento de la contribución á términos compatibles con la vida de la citada industria.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Córdoba 29 de Julio de 1896.—Excmo. Sr.: El Presidente, C. Carbonell.—El secretario general, Eugenio Vazquez.

NUESTROS CORRESPONSALES ALCARACEJOS

Nuevo matrimonio.—La guardia civil.—El mercado.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio:

En la mañana de ayer tuvo lugar en esta villa la celebración del matrimonio del apreciable joven don Sandalio Caballero Fernandez, Juez municipal suplente de esta localidad, con la simpática y distinguida señorita doña Ildefonsa Rodríguez y Blanco.

Ambos cónyuges pertenecen á las familias mas principales de esta población, las que gozan de grandes respetos y consideraciones por parte de este vecindario.

Han apadrinado este enlace el señor don Miguel Caballero Sanchez, segundo Teniente de Alcalde y persona que cuenta con numerosas simpatías, y su digna compañera la señora doña Valeriana Caballero Fernandez, hermana del contrayente y modelo de esposas por la rectitud y pureza de sus costumbres.

El Juez municipal don Rafael Muriel Trapero, el Médico titular don Juan García Arévalo é Hijosa, el Depositario de los fondos municipales don Juan J. Caballero Fernandez, el Regidor Sindico don Antonio Sepúlveda Lopez, el hábil practicante don Gregorio Caballero Rodríguez, los padrinos y un crecido número de personas de ambos sexos, cuyos nombres sería difícil recordar, acompañaron al novio y á su señora madre doña Catalina Jesús Fernandez, viuda de Caballero, desde su domicilio al de la señorita Rodríguez, la que, después del ceremonial acostumbrado en este pueblo, salió asistida de su anciana madre, la respetable señora doña Josefa Blanco, viuda de Rodríguez, de sus hermanos don José, doña Josefa, doña Micaela, doña Manuela y don Ildefonso, del Alcalde don Andrés Sepúlveda Lopez, de don Perfecto Alcalde Caballero, Teniente de Alcalde;

de don Antonio José Caballero y de otro respetable número de señores que no podríamos citar, formando todos un acompañamiento solemne que, ordenado, se dirigió á la iglesia parroquial, donde el venerable y celoso Cura párroco don Juan Leal y Carmona, celebró y bendijo esta unión con los estrechos lazos sacramentales.

Desde la iglesia se encaminó la comitiva á la casa de la madre del novio, y allí fué servido un abundante refresco y dulces de varias clases, de que participaron, con verdadera esplendidez, todos los concurrentes.

Las dos comidas con que fueron obsequiados durante el día los convidados—que sin pasar de los parientes mas cercanos de los desposados y sus mas íntimos amigos, excedieron con mucho de medio ciento—tuvieron honores de banquete, sobresaliendo entre las viandas una especie de RELLENO (1) que con exquisita perfección saben condimentar estas cocineras.

Hubo su baile correspondiente, en don de los jóvenes de distinto sexo formaban parejas capaces de rendir, por su incansable resistencia, al mejor discípulo de los Bellinis, Donizettis, Verdis, etc.

Tal es el amor que la ardorosa juventud consagra á lo que, para otros, no pasa de ser un agradable ejercicio. Sin embargo, los enamorados ven en cada una de las flexiones, vueltas y contorsiones del baile, un lenguaje mudo que, en su delirio voluptuoso, traducen en protestas de inmensa felicidad, vislumbrando un porvenir rico en goces y dichas halagadores.

¡Dichosa edad la que permite mantener el alma con doradas ilusiones!

Y... ¡qué triste es para el iluso despertar de lo dulce letargo y hallarse con los desengaños de la vida real y positiva.

La inocencia contribuye, á mi modo de ver, á la felicidad del matrimonio. Son relativamente inocentes, aquellos que viven mas alejados de los grandes centros, en que suele comerciarse hasta con el honor; sus costumbres no se hallan pervertidas por los vicios que corren las grandes ciudades, y en su faz se ven con frecuencia las huellas del pudor. En esto me fundo para creer que los matrimonios realizados en las pequeñas aldeas, tienen mas motivos para conseguir mayor felicidad en su nuevo estado.

De aquí que á los recién casados de que me ocupo, que al novel consorcio de don Sandalio Caballero Fernandez y de doña Ildefonsa Rodríguez y Blanco, le angue una eterna «luna de miel» una sucesión no interrumpida de dicha y de ventura, aumentadas por las delicias consiguientes al advenimiento de la prole.

Reciban, pues, estos señores mi entusiasta, sincera y cordial felicitación, de seaando tengan fiel realidad mis vaticinios.

Se han tenido noticias fidedignas de que por el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación se ha concedido establecer un puesto de la benemérita guardia civil en esta villa, gracias á las gestiones practicadas y, con notoria especialidad, á la valiosa cooperación del señor don Antonio Barroso y Castillo.

La necesidad, cada día mas sentida, de que en este pueblo existiera alguna fuerza de aquel cuerpo, ha dado lugar á que todo este vecindario se congratule al conocer tan agradable noticia, y á que se proferían frases de sincero elogio y profundo agradecimiento al señor Barroso por el decidido empeño puesto en conseguir la petición que repetidamente habian hecho las autoridades de esta localidad.

Y como en multitud de ocasiones me he ocupado en las columnas de su ilustrado periódico de la conveniencia de tal concesión, uno mi voz á la de estos vecinos para dar gracias muy expresivas al señor Diputado que así protege á los pueblos que representa.

Los precios corrientes para la venta de cereales, legumbres, aceites y carnes de hebra, no se hallan nunca determinados

(1) Picadillo sazonado de jamon, gallina, huevo, hiervas aromáticas y otros manjares con que se llenan tripas.

en esta localidad, porque no existen ofertas ni demandas.

Sin embargo, á continuación inserto los que han servido de base en la última quincena.

Trigo á 10 pesetas fanega.—Cebada á 8'50.—Garbanzos á 17.—Habas á 10.—Aceite á 9'50 pesetas arroba.—Carne de oveja y cabra á una peseta los 460 gramos.

Sin otra cosa por hoy, se repite hasta mi próxima suyo afectísimo amigo seguro servidor q. b. s. m.,

El correspondiente, VENTURA.
28—Julio—96

ADAMUZ

La Agricultura.—Consideraciones.—Tristes presentimientos.—El mercado.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio:

La recolección de cereales ha dado escasos rendimientos en general, aun cuando no ha dejado de haber alguno que otro agricultor á quien ha dado buena cuenta su parcela de terreno sembrado; pero de uno ú otro modo, aquí, como ya he dicho en alguna de mis anteriores informaciones, la referida cosecha no basta ni con mucho aun en años colmados para surtir la población. Así es que el mal resultado no ha influido ni poco ni mucho en el estado financiero de la población.

Lo que justísimamente preocupa y apena los ánimos es el ver los olivos vacíos casi en absoluto y estudiar el medio hábil de llegar de aquí á Diciembre de 1897, es decir: atravesar un año de diez y ocho mensualidades.

Y eso que aquí se llora con un ojo, como vulgarmente se dice, puesto que abundan las frutas de todas clases, está la propiedad repartida y aun aquellos que absolutamente no tienen otros medios de vivir que el producto de su trabajo, disfrutan en cambio de ciertas libertades sancionadas por la bondad de los propietarios de fincas que les permiten apoderarse de aquello que más falta les hace sin protesta ni reclamación de parte. Es una especie de prerrogativa, parodia fiel de la edad de oro, tan magistralmente descrita por el príncipe de la literatura, Miguel de Cervantes Saavedra, en su inmortal obra del *Ingenioso hidalgo de la Mancha*; pero en fin, bien puede bendecirse la democracia práctica y tolerada buena y mansamente por los agraviados, si ello conduce al fin y al cabo al alivio de verdaderas necesidades y se contiene en límites prudentes.

Todavía no se dejan sentir los deplorables efectos de una crisis obrera. En llegando Diciembre próximo venidero será cuando empezarán á hacerse ostensibles, pues en dicha época es cuando todos los años principian los preliminares de la recolección de aceituna, y como este año no hay cosecha, ni se emplearán brazos para recogerla, y lo que es peor aún, se quedarán sin labrar muchas fincas de este extenso término, ¿cómo luego avanzar al otro Diciembre de 1897? Este es el gran problema.

El estado del mercado es el siguiente: El trigo no tiene precio alguno porque es claro y ya hartamente repetido que no cogiendo aquí apenas ninguno, el que algo coge, lo guarda para su consumo: para el consumo general lo adquieren estos panaderos de la inmediata villa de Pedro Abad á 9'75 pesetas la fanega.

También del mismo pueblo se adquiere la cebada á 7'50 id.

Garbanzos recolectados aquí, al menudeo se venden á 2 el celemin.

Los mismos, alguna que otra fanega á 20'00.

Habas á precio ninguno: no hay.

Aceite: se cotiza á 7'50, 7'75, 8, y 8'50 pesetas arroba, según clase Tendencia marcada al alza.

Carne de cabra á 1'20 pesetas kilógramo: no hay al despacho público de otra clase.

Pan á 0'30 céntimos de peseta el kilógramo.

Prometá usted en mi anterior remitirle unos artículos sobre el servicio sanitario que se presta en la frontera de Gibraltar y cumpliré mi palabra ya muy en breve, pues dentro de pocos dias podrá dar alguna tregua á mis ocupaciones.

Sin otra cosa por hoy, queda como siempre suyo atento afectísimo seguro servidor q. s. m. b.,

F. MEJÍAS RELANO.
30 Julio 1896.

UNA BECERRADA QUE PROMETE

Dice *El Liberal*, de Madrid: «La Asociación de Funcionarios Civiles, por no ser menos que los gremios de zapateros y barberos y los empleados de ferrocarriles, organiza una becerrada, que se verificará el martes 4 de Agosto en la Plaza de Toros.

Pero parece que esta fiesta ha de ser sui generis en su género.

Los seis becerros que han de lidiarse son grandecitos de cuerpo y muy desarrollados de pitones. Los aficionados, todos ellos empleados públicos, á cuya maestría se encomienda la muerte de los bichos, ejecutarán las snertes recientemente inventadas en los principales circo taurinos de Austria y Alemania, y es seguro que despacharán á los toretes con prontitud y lucimiento, sin hacer uso del balduque, de las oblas, ni de la arenilla de salvadera.

Pepe León, el incansable secretario de la Asociación de Funcionarios Civiles, es el organizador de la fiesta, y Luis Maz-zantini director técnico de la misma. Con que no hay que decir si resultará entretenido y bien dispuesto el espectáculo, cuando firmas tales le autorizan.

Matilde Pretel, Pilar García de Pinedo, Concha Cubas y la señorita Medina, serán las presidentas de la función, y se dice que han regalado unas moñas para los becerros por todo extremo lujosas, artísticas y de muy buen gusto.

Habrán carreras de cintas, gran bataña de flores, iluminándose la Plaza con luces de bengala, y como final la marcha de *Cádiz*, ejecutada por las bandas unidas, tambores, cornetas y un orfeón.

Con que ya lo saben los aficionados. Hay que ir el día 4 á la Plaza de Toros, y nosotros les garantizamos que los lidiadores—cuyos nombres publicaremos el día antes de la fiesta—se han comprometido á despachar los becerros como si no fueran expedientes, pues había el temor de que cada novillo pasase por diferentes negociados antes de llegar á la de las mulillas, y claro es que aquello hubiera sido el cuento de nunca acabar.

Allí no habrá mas expedientes que los de las buenas mozas, el buen humor y la buena alegría; expedientes que se despachan solos, llevando informes bien autorizados, como los de Matilde Pretel, Pilar García de Pinedo, Concha Cubas y C. Medina.

Lo dicho, hay que dir.

LA INSURRECCION DE CUBA

Los rebeldes han tiroteado los fortines de Santa Cruz del Norte, en la provincia de la Habana, de donde han sido rechazados.

Resultó herido un tripulante de la goleta *Deseada*, que durante el ataque penetró en el puerto del citado punto.

—Las partidas han intentado anteanoche otro ataque á la trocha de Mariel.

La fuerza leal contestó con nutridísimo fuego, ante el que huyó el enemigo.

De nuestra parte resultaron heridos un sargento y un soldado del regimiento de Murcia, el primero levemente.

Despacho oficial
Habana 29.—Regresaron á Cuba, Linares, y á Guantánamo, columna Sandoval y escuadras: heridos leves en operaciones, capitán Miguel Pérez y tenientes Félix Menéndez, Juan Fernández y Joaquín Gascón, de las mismas.

Coronel Martín, regresando convoy Pico Tuerto en la Trocha, tuvo fuego con partidas; cargando á la bayoneta las dispersó

con bajas; la columna tuvo un muerto, tres heridos y cuatro contusos.

Columna Rodríguez, de Manicaragua, batió en Hoyo partidas reunidas en buenas posiciones, haciéndoles bajas; tuvo 11 heridos; créese muerto al cabecilla Arbolay.

Con columnas Vázquez y Amor, en persecución combinada las columnas Perol y Rotger, tuvieron encuentro con partidas Sartorius, Acea y Collazo, en Bieto Cunda (Habana), haciéndoles un prisionero, dos muertos y varios heridos; los nuestros dos heridos.

Coronel Hernández Velasco, batió partida Bermúdez en Arroyo San Felipe Palma (Pinar), causándola 7 muertos y tres prisioneros. Tuvo un oficial y cuatro soldados heridos.

Comandante Dolz, en Burro (Pinar), hizo tres prisioneros; uno asegura fué herido cabecilla titulado coronel Belto, en combate de Ojo de Agua, el 22.

En Cortes presentados médico Rubio, propietario Parra, prefecto y dos ordenanzas, todos armados. — *Weyler*.

Habana 30 (7:10 m.). — La policía de la Habana continúa prestando grandes servicios á la causa del orden. En el mercado de Tacón, situado en el centro de la ciudad, ha sorprendido un depósito de carabinas y cápsulas destinadas á la insurrección. La ferretería donde se hallaron las armas ha sido cerrada, procediéndose contra su dueño.

Se acaban de recibir noticias de una conspiración fraguada en la Isla de Pinos, donde recientemente habían sido conducidos desde la Habana veintidós deportados.

Hace tiempo que venía temiéndose ocurriese algo extraordinario en dicha Isla, por el gran número de deportados que por diferentes causas hay allí, y por ser escasa la guarnición. Aquellos temores se han confirmado, siendo los autores del golpe de mano frustrado los veintidós deportados que fueron últimamente.

El golpe le dirigieron contra el comandante militar y el coronel señor Berriz, logrando llevar al primero á una casa de Nueva Girona, donde debía realizarse el intento.

Apercibido con tiempo bastante, dió voces, que fueron oídas por alguna gente de la ronda, y acudieron varios individuos de ésta, haciendo fracasar el plan y apresando á los sediciosos.

En la Isla de Pinos hay más de 600 deportados, entre los cuales figura toda la escoria de la Habana.

El Diario de la Guerra

Aunque el parte oficial no lo expresa con la claridad debida, dice *El Liberal*, despréndese, no obstante, de su contenido, que la operación emprendida en Oriente contra las fuerzas rebeldes de Calixto García se dá por terminada, puesto que el general Linares ha regresado á Santiago de Cuba y el general Sandoval á Guantánamo.

Hace días nos dijeron los partes oficiales, que estas fuerzas de Calixto García iban á reunirse con las que mandaba José Maceo, y que nuestro propósito consistía en impedirlo. Pues bien; cuando nuestros soldados arrojaron á los rebeldes de su campamento de la Perseverancia, García estaba ya con Cebreco y Periquito Pérez. Así lo declaraba el parte oficial.

Entretanto, continuamos sin saber á ciencia cierta si el convoy enviado á Bayamo ha llegado á su destino. Verdad es que la natural confusión de los despachos, por la concisión telegráfica, no nos permite formar juicio exacto de lo que ocurre entre aquella población y la de Manzanillo. Y para mayor confusión, ayer mismo se aludía en un despacho á un convoy dirigido sobre Bueyecito. Se dice «que al regreso de Veguita» el general Rey sostuvo tirotoas con los rebeldes, y este dato, no sólo parece indicar que el convoy había entrado en Bueyecito, sino que demuestra también que entre Bueyecito, Veguita y Manzanillo no existían fuerzas rebeldes en número suficiente para cerrar el paso.

Mucho nos alegraríamos de que así fuese, porque en tal caso, desde Bueyecito ó desde Veguita — desde ambos puntos hay camino — se podría abastecer á Bayamo por tierra, sin necesidad de dar el rodeo por el Cauto.

Declaraciones del señor Bañer

El *Heraldo* atribuye las siguientes declaraciones al señor Bañer:

«He estado efectivamente en Biarritz los días 25 y 26 del corriente, y no en París, como ha dicho algún periódico equivocadamente, y he ido allí no á comunicar impresiones secretas por telégrafo á París temeroso de que al hacerlo desde Madrid hubiera podido enterarse el Gobierno, como equivocadamente han su-

puesto también varios periódicos, sino á acompañar á mi familia.

«Mi mayor deseo — añadió — sería que no se ocupasen los periódicos de mí.

«Leyendo la prensa ministerial nadie abriga la menor duda de que los proyectos especiales, y el que se refiere al azogue por lo tanto, serán aprobados antes de que se cierren las Cortes; leyendo en cambio la prensa de oposición, se saca la impresión contraria.

«Mi opinión particular es de que no se aprobarán.

«En este caso, el Gobierno, si necesita dinero, verá de arbitrarlo, tocando otro resorte que no sea la prórroga del contrato de las minas de Almadén, y no dudo que encontrará todos los fondos que necesita.

«Nosotros en este punto estamos completamente tranquilos; el contrato está firmado hace dos meses; las Cortes y el Gobierno son llamados á aceptarle ó rechazarle.

«He leído en los periódicos que el azogue había experimentado una baja de alguna consideración, la cual no tiene relación alguna con la casa Rothschild. La misma prensa ha explicado, según creo recordar, las causas á que obedece esa baja.»

Voluntarios para Cuba

En virtud de órdenes del ministro de la Guerra circuladas por telégrafo, los voluntarios para Cuba últimamente filiados en el Depósito para Ultramar de Madrid, y que salieron para Cádiz, han sido examinados en aquella capital andaluza, y unos cuantos de ellos han quedado sin embarcar y á las resultas de un expediente que se instruye, porque parece que algunos tienen menos y otros más de la edad fijada para que puedan ser admitidos como voluntarios.

El expediente será elevado muy pronto, quizás hoy mismo, á la categoría de sumaria.

Para depurar otros hechos que se denuncian contrarios á la ley, ha ordenado el señor Azcárraga que el inspector de la Caja de Ultramar, general Amerelle, gire una visita á los depósitos donde se reclutan voluntarios para Cuba.

Comenzará el general Amerelle por el de Madrid, y visitará luego los depósitos de Ultramar de Valencia, Santander, Barcelona y Cadiz.

Los reservistas del 91

La *Epoca* dice autorizadamente: «Aquellos reservistas del 91 á que se refiere *El Liberal* que permutaron con otros individuos cuando les tocó ir á Cuba, están obligados á seguir la suerte de sus sustitutos, como todos los demás soldados á quienes se concedieron permutas. De modo que si el sustituto pertenece á una situación de las que están en sus casas, en la Península quedará el sustituido y si aquél es de los que deberían ser sorteados ahora para Cuba, también lo será este último.»

El general Beranger celebró el 29 una entrevista con el señor Cánovas, á quien habló de la redacción de las bases del proyecto de presupuesto extraordinario de ciento sesenta millones para la Marina. También el señor Beranger significó el deseo de que pase al Senado y se discuta en seguida el proyecto de impuesto de navegación para contratar un empréstito destinado al fomento de la armada.

La *Epoca* publicó anoche el siguiente suelto oficioso:

«Han llamado la atención algunos colegas sobre los aprestos navales que está haciendo el Japón y sobre la deficiencia de las defensas de Filipinas.

Aunque las relaciones de España con el gobierno de Tokio son amistosas y no hay temor de que se turben, estamos seguros de que el gabinete que preside el señor Cánovas signe con atención cuanto ocurre en el Extremo Oriente y no descuida nada de lo que á nuestro archipiélago se refiere.

Prueba de ello es el aumento de las tropas peninsulares en Filipinas, de que damos cuenta no há mucho.»

A 8 grados 2 décimas

La temperatura máxima del miércoles fué de 29° 5.

La mínima de 8° 2.

Esta última temperatura, inverosímil á fines de Julio, la marcó el termómetro durante la madrugada.

El día fué más templado que los anteriores y sopló desde el medio día viento S.

Más aún que en Madrid bajó ayer de madrugada la temperatura en otras partes.

A 3 grados descendió el termómetro

en Burgos, á 5.° en Segovia y á 7.° en Soría.

El cielo estuvo ayer despejado en casi toda España. No llovió en ninguna provincia.

Por el Congreso circuló el miércoles el rumor de que al llegar á Nueva York un barco de guerra francés sus oficiales fueron objeto de manifestaciones groseras.

Se añade que el gobierno francés, más cuidadoso que el nuestro de mantener con energía los fueros de la razón y de la justicia, se ha dirigido al gabinete de Washington pidiendo inmediatas explicaciones.

Se espera que Mr. Olney se apresurará á darlas en esta ocasión.

El insurrecto de color

Vedlo...; con negra faz vá denunciando alma negra también y empedernida, y, bajo frente breve y deprimida, vá siniestro mirar desparramando.

Bárbaramente buen corcel mandando, marcha entre intima turba mal nacida, era á lugar secreto, ya en huida, dar con las armas nobles esquivando.

De mugriento sombrero, el ala vela su miserable aspecto de bandido, y, prendida á deforme escarapela, lleva estrella fatal, envanecido, que por doquier reluce vaticina crimen, incendio, violación, ruina.

FLORENCIO PAEZ SERRANO.

Cienfuegos, 1896.

Gacetillas.

—**Juicios orales.**— El día cuatro del corriente se verán en esta Audiencia, ante la sección segunda, las siguientes causas, instruidas en el juzgado de Montilla. — Por insultos, contra Antonio Ortiz Calvillo. Defensor señor Quintero y procurador señor Orti. — Por lesiones, contra Manuel Romero y Juan Cabezas. Defensores, señores Melendo y Jimenez (don Miguel) y procuradores señores Castiñeira y Costi. — Por hurto, contra Ramón Campos Prieto. Defensor señor Serrano Porcuna y procurador señor Castejón (don Fernando).

—**Cédulas personales.**— En atento B. L. M. nos comunicó ayer el señor Administrador de Hacienda de esta provincia, para que lo participemos al público, que desde hoy queda abierta la recaudación y cobranza de aquel impuesto, de ocho á doce de la mañana, en la casa número 7, calle de la Pastora.

—**El vigía.**— Al empezar hoy Agosto — se anuncia con vientos fuertes. — Es mal mes; pero sin duda, — lo hará muy bueno Septiembre.

—**Teatro-Circo.**— A continuación publicamos la lista del personal artístico que figura en la compañía de opereta italiana que esta noche hará su primera presentación en el Teatro Circo del Gran Capitán. — *Signore:* Elvira Perretti; Dina Surano; Clotilde Lombardo; Annetta Perretti; Giuseppina Corparcci; Rita Toscano; Emma Surano; Annetta Ferri; Adele Brigliedoro; R. Brigliedoro; V. Belloni; C. Candia; T. Sevizzeri; A. Fineschi; C. Rossini; A. Benaim; A. D'Errico; A. Gallo; A. Weber; L. Palagi; O. Bello; E. Castelletti; A. Fiori; A. Candia; G. Riccardi; E. Ferri; V. Manella. — *Signori:* Antonio Milzi; Virgilio Pentenero; Guglielmo Noselli; Francesco Orefice; Giuseppe Castanetta; Telemaco Sevizzeri; Virgilio Finechi; Giulio Ferri; R. D'Errico; P. Gallo; F. Testa. — Num. 10 coristi uomini. — *Maestri Concertatori é Directori d'Orchestra:* Aurelio Bonazzo y Ettore Valla. — *Secretario:* A. Paoli. — *Ram mentatore:* Vincenzo Pansa. — *Arquívista:* L. Salvi. — *Primo Machinista:* A. Cinquini. — *Segundo Machinista:* L. Sterla. — *Vertiarista:* S. Masi. — *Attrezzista:* R. Tartarini. — *Directore de scena:* R. D'Errico. — *Scenografi:* Lessi di Firenze, é Zamboni di Milano. — *Representante de la Em presa:* Antonio Santos Lopez. — *L'Amministratore:* Giulio Ferri.

—**Recaudación.**— Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 30 de Julio último. — Puente 293 pesetas y 28 céntimos. — Pretorio 510'20. — San Sebastián 271'14. — Victoria 459'38. — Nocturno 11'28. — Matadero 696'41. — De las 2.241 pesetas y 69 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1000'05. — A la provincia y municipio 1000'11. — Adicionadas 241'53. — En el mismo día del año anterior 3.065'38.

—**Los hijos de Adán.**— En las intermediaciones al molino de Martos, y vestidos con el mismo traje que nuestros primeros padres llevaron en el Paraíso, antes del pecado original, remojaban anteaayer la epidermis dos niños de esos que rara vez van á la escuela. Y sucedió que el guardia municipal número 27 tendió la

vista por la superficie de las aguas y se encontró con aquellos anfibios. Entoncez, se puso en acecho y pudo aproximarse con cuidado á la orilla, echando el guante sobre uno de los bañistas, y cómo el otro continuara exhibiendo las líneas, con vergüenza del sol del medio día, optó por llevarse la ropa del fugitivo. ¿Adonde iría luego sin aquel traje el dueño de la ropa de que hizo presa el público funcionario?

—**Regreso.**— Lo ha verificado á Pozoblanco nuestro ilustrado amigo y colaborador don Juan Ocaña, que desde el miércoles se hizo cargo de la dirección del Distrito.

—**Matrimonio.**— Lo ha contraído ayer en la inmediata población de Villa del Río el señor Juez de instrucción de Hinojosa del Daque, don José Muñoz Bocanegra, con la distinguida señorita doña Manuela Rodríguez de Castillejo, habiéndolo dado la bendición nupcial el canónigo dignidad de la Metropolitana de Sevilla, muy ilustre señor don Servando Arboli, siendo padrino nuestro respetable amigo el diputado á Cortes Excmo. señor Conde de Cárdenas, que salió con tal objeto y para mencionada villa, el jueves último en el expreso de Sevilla, acompañado de nuestro también distinguido amigo el abogado de este ilustre Colegio y Director de la Escuela Normal de Maestros don José Fernandez Jimenez. Deseamos á los recién casados, que ayer en el tren correo de Madrid llegaron á Córdoba, acompañados del padrino, testigos y demás parientes, feliz luna de miel.

—**A la sombra.**— Por los agentes de vigilancia han sido detenidos y puestos en la cárcel á disposición del señor Juez municipal de la izquierda, cinco individuos para cumplir arresto, y dos á disposición del señor Gobernador civil por ataques á la moral.

—**A los interesados.**— Autorizado en el presupuesto municipal vigente el arbitrio de 25 pesetas por cada licencia que se expida ó renueve anualmente por la utilización de la vía pública por los coches de plaza ó de trasportes de viajeros, y caducadas en fin de Junio último las correspondientes al anterior ejercicio económico, se fija por la Alcaldía el término de veinte días, para que dentro de este plazo se provean los dueños de expresados carruajes de dichas licencias, previo ingreso en la depositaria municipal de la cuota señalada por cada uno de aquellos, debiendo acreditar previamente hallarse inscritos en la matrícula de la contribución industrial, y advirtiéndose que los quedará prohibido utilizar la vía pública, si dejaran de cumplir puntualmente esta determinación.

—**Tiempo perdido.**— Hemos indicado en diversas ocasiones la necesidad de que se atienda con más celo á la vigilancia que presta la guardia municipal en las horas del día, y hemos perdido lastimosamente el tiempo. La verdadera vigilancia se hace de noche, y de esta apreciación tenemos prácticos ejemplos. Los guardias diurnos no existen; el vecindario los busca y no los encuentra, y en apoyo de esta gran verdad podemos citar el siguiente hecho. En la calle de Maese Luis, en su parte inmediata á la de San Fernando, llamó anteaayer la atención del vecindario un hombre que se hallaba tendido en la acera. Hubo quien creyó se trataba de un muerto. La verdad es que el hombre estuvo allí abandonado más de dos horas, hasta que se enteró del caso el alcalde de barrio. Este delegado de la autoridad local acudió cerca de la noche é incorporó al hombre con gran contento de los vecinos, que habían sospechado algo grave.

¿Y en dónde estaba el guardia municipal del distrito, cuya presencia reclamaban anteaayer con interés los vecinos? Según noticias, este uniformado funcionario tiene el punto de parada oficialmente en la plaza Mayor. Jamás se ha dado el caso de encontrarlo cuando se le busca, como acontece frecuentemente con sus compañeros los municipales diurnos. Creemos haber perdido el tiempo con esta denuncia; pero, como al hacerla cumplimos con un deber señalando defectos, nuestra conciencia queda tranquila llamando acerca de ello la atención de la autoridad local.

—**En propiedad.**— Se ha confirmado á favor de nuestro estimado amigo don Fernando Romero de Torres el cargo que desempeñaba en la Dirección de la Deuda, por lo que le damos nuestro parabién.

—**Subasta.**— Por once días, á contar desde anteaayer, se anuncia la subasta de los derechos de consumos de Belalcázar, y cuyo pliego de condiciones se halla de manifiesto en la secretaría de aquel Ayuntamiento.

—**Efemérides.**— Hoy. — 1714 — Muere la reina Ana. — 1798. — Es destruida la escuadra francesa en Aboukir. — 1808. — Los ingleses, mandados por el duque de Wellington, desembarcan en Por-

tugal. — 1873. — Insurrección en Cádiz y Sevilla.

—**Caja provincial.**— El jueves no se anotaron ingresos ni gastos por corriente, quedando las 81'52 pesetas de días anteriores. — Por ampliación ingresaron 1.000 pesetas del Ayuntamiento de Adán y 600 del de Sautella, que con 43'47 que existían anteriormente, sumaban 1.643'47. — Se pagaron por referido periodo 1.529'06, y quedaron existentes 144'41.

—**Continúa el peligro.**— Varias veces nos hemos quejado de que la boca de la cloaca de la calle Huerto de San Andrés al desembocar en la de Gutierrez de los Rios, carece de tapa y tiene además la reja desvencijada. La guardia municipal lo ha denunciado, y se han dado casos de caídas que han podido ser funestas. El día menos pensado ocurre allí una degradación. A los distridos y á los ciegos aconsejamos tomen otra dirección. Muchas cosas hay que atender en la Casa del pueblo, pero alguna no puede negarse la preferencia por los males con que amenazan y por la escasa importancia del gasto.

—**La compañía de opereta.**— En nuestro estimado colega *El Español*, de Sevilla, recibido ayer, vemos las siguientes apreciaciones respecto de la compañía de opereta italiana que esta noche hará su debut en el Teatro-Circo del Gran Capitán. Dice así: «En la noche del martes próximo en escena la opereta en tres actos, del maestro Suppé, *Boccaccio*. La protagonista señora Surano bordó su parte primorosamente, viéndola con elegancia y exquisito gusto y cantándola de una manera irreprochable. La Lombardo cantó del modo idéntico con lo que hizo la anterior, el tipo simpático de *Fiametta*, recibiendo aplausos por su esmerada interpretación. Lo mismo la hermosa diva que la Lombardo obtuvieron entusiastas muestras en la *bella fiorentina*, que mereció los honores de la repetición. Los señores Milzi, Lavizzeri, Oastagnetta y Orefice cumplieron como buenos que son. Y los demás artistas, como los coros y la orquesta, conyuvieron al feliz éxito de la obra, titulada con el nombre del genial poeta florentino. En la noche del miércoles se verificó en el mismo teatro la opereta en tres actos del maestro Zeller, *El vendedor de pajaros*. Esta obra fué presentada con verdadera propiedad escénica y con verdadero lujo de vestuario, lo cual honra á los señores Milzi y Bonazzo. Los artistas que sobresalieron en la interpretación de la citada y bella opereta, fueron la Ferretti y Lombardo, y el señor Pentenero, que en toda su parte realizó y dió relieve al protagonista, viéndose obligado á repetir su último número entre los aplausos del auditorio.»

—**Revista de Comisario.**— Según disposición del ministerio de la Guerra los cuerpos y unidades de Infantería, Caballería, Artillería é Ingenieros de la Península, deberán remitir á dicho centro antes del día diez, un estado de fuerzas, como resultado de la revista de comisario de este mes.

—**Desgracia.**— Hace tres días que en el trayecto de Marchena á Paradas, una joven de Córdoba, llamada Angela Rodriguez de la Torre, de quince años, apoyada en la ventanilla de un coche de tercera, se abrió la portezuela y cayó á la vía. Avisado el maquinista por los disparos de la pareja del tren, este se detuvo y se halló á la joven que solo había sufrido una leve herida en la cabeza, y continuó su viaje á Cádiz.

—**Bien venido.**— Ayer se detuvo en esta capital, hasta continuar su viaje por Sevilla en el expreso de hoy, el señor don Servando Arboli, Dignidad de aquella Santa Metropolitana Iglesia.

—**Monte de Piedad.**— El lunes próximo, á las diez de la mañana, habrá en dicho establecimiento benéfico subasta pública de ropas y efectos, que proceden de empeños hechos en la oficina central y se cursa primera durante el mes de Diciembre último, los que con arreglo á los estatutos de la casa deben venderse.

—**Son muy dignos.**— En la comisión para dictaminar en la proposición de ley presentada por el señor Silveira, relativa á la discusión de actos graves del Congreso de Diputados, figuraban como candidatos oficiales nuestros ilustrados paisanos los señores Sanchez Guerra y Burell.

—**Ganados.**— Según datos recogidos en los centros oficiales, el precio de los ganados en esta provincia durante la segunda decena de Julio, era el que anotamos á continuación: caballar de 800 pesetas á 1250; mular de 500 á 600; asnal de 125 á 160; vacuno de 250 á 275; de cerda de 25 á 30; cabilro de 18 á 22 y ovino de 12 á 15.

—Mercado de Córdoba.—Aceites.

—Cada día se acentúa mas el alza de las clases superiores que se pagan de 30 á 32 reales en los molinos. Los menos buenos están de 28 á 29 y los inferiores, pero claros, de 21 á 22 reales.—Trigos.—El resultado de la cosecha es cada vez peor, y por consecuencia los precios suben de un día á otro, siendo hoy el corriente en la localidad de 41 á 43 reales fanega, y en los pueblos de la provincia de 40 á 42 los reacios y un real menos los blanquillos.—Cebadas.—Sostenidas de 27 á 28 reales fanega.—Habas, á 34.—Arvejonas, á 28.—Escarfa, á 22.

—Poesión.—Ya la ha tomado de su cargo de ingeniero industrial jefe de la inspección de Hacienda de Sevilla, el señor don Gustavo de Codes.

—Disposiciones de Guerra.—Por lo reducido á que ha quedado hoy el número de primeros tenientes de Ingenieros, que no puede pasar de uno por cada compañía, se ha dispuesto que dejen de enviarse, por ahora, á Cuba, los veintiocho de esta clase que el general Weyler habia solicitado, y que las ocho compañías, que han de marchar á Cuba, lo hagan con un primer teniente y tres segundos, quedando aquel facultado para dotarlas, al llegar á aquella isla, de uno mas de la citada clase.

—Ornato público.—Algunos de los vecinos de las calles Cardenal Toledo y Ramirez Casas Deza, nos ruegan llamemos la atención del señor Alcalde y comisión de Fomento, sobre el mal aspecto que presenta la fachada de una casa calle Fitero, por la parte que ocupa en las calles citadas, á fin de que tengan la bondad de ordenar sea revocada la misma, en la seguridad de que ha de agradercérselo el público en general y muy particularmente los vecinos todos de dichas calles. El municipal del distrito dijo ya lo que venia al caso, y aun se espera el resultado.

—Mal sistema.—El de letras sueltas para la rotulación de las calles está desacreditado, y cada día se impone más en Córdoba el de las placas esmaltadas, que se fabrican en Zaragoza.

—Veladas.—Este año, como los anteriores, las han celebrado amensimas los señores Usano (don Abdon) con motivo de sus fiestas onomásticas el miércoles y jueves últimos. Se nos dice asistieron muchas personas conocidas y elegantes damas. Se oyeron piezas musicales de primer orden y se improvisaron bailes, que hicieron la delicia del elemento joven. Los dueños de la casa obsequiaron espléndidamente á la concurrencia.

—De paso.—Ha estado unos dias en esta capital en casa de sus señores hermanos, el excelentísimo señor don Carlos de Valdivia y Ruiz de Valenzuela, Maestrante de la Real Caballería de Ronda, habiendo seguido su viaje el jueves con dirección á Osma.

—Obras.—Se van á hacer por administración las del patio principal del hospital de Agudos, y cuyo presupuesto es de 668 pesetas.

—A la vista.—Por diez dias se ha puesto al público en el Negociado respectivo la matrícula de la contribución industrial y de comercio de esta capital.

—Donativo.—Nuestro dignísimo Prelado ha donado un precioso mueble para la rifa de las Escuelas Católicas de Cádiz.

—Maestro.—La Junta de Instrucción pública de esta provincia ha participado á la de Sevilla haberse comunicado á don Luis Alcalá Granada, que servía en esta provincia, el nombramiento de auxiliar de una de las escuelas de Lora del Río.

—Corridos.—En las del ocho y nueve de este mes Mazzantini y Guerrita despacharán en Vitoria seis toros de Concha Sierra y seis de Ibarra.

—Juzgado.—El de esta capital llama á un joven que hace un mes derribó al suelo en la calle de Alfonso XII á María Rojas Infante, criada de don Carlos Páges, causándole varias lesiones.

—Natalicio.—Ha dado á luz felizmente un niño la señora del concejal del Ayuntamiento de Córdoba don Manuel Baena y Moler. Damos nuestra enhorabuena á los apreciables padres.

—Ojos que te vieron ir.—En el vapor correo que zarpó ayer para Cuba, en Cádiz, se embarcaron los veinte millones que se envían para los gastos de la guerra.

—A estudiar.—El día diez del corriente darán principio en la Academia de Caballería de Valladolid los exámenes de fin de curso y carrera.

—«San Juan de la Cruz»—El último número de la revista carmelitano-tercesiana que dirigen los RR. PP. Carmelitas residentes en esta capital, contiene el siguiente sumario: Noticia de los

santuarios que existieron sobre el monte Carmelo.—Via Crucis.—La Mística cristiana.—La Estrella del Mar (poesía).—Sección Litúrgica canónica.—Ampliación de la Porciúncula Carmelitana.—Ana de Jesús y su beatificación.—Carta de Granada.—Continuación de las partes del Calendario.—Bibliografía.—Aromas del Carmelo.—Sección Recreativa.—Las familias líricas y las veladas espiritistas.—Sección de Noticias y Variedades.—Portento del Santo Escapulario.—La fiesta de nuestra Madre Santísima del Carmen.—La novena del Carmen en Roma.—Acción de gracias á la Virgen del Carmen.—Conversiones.—Nueva Basílica.—Nueva institución.

—Pensamiento.—La lengua es el verdadero acusador de los vanos pensamientos de los hombres.

—Sección minera.—Anteayer publicó el periódico oficial la nota de las minas que aparecen en explotación en esta provincia.

—Cantar.—No tiene fin el fin mío—y es que su fin nunca vi—y al fin el fin que me alienta—ha de dar fin á mi fin.

—Detenciones.—La guardia civil del puesto de Palenciana detuvo la noche del veintisiete del mes anterior á trece individuos de aquella vecindad que jugaban á los prohibidos en un establecimiento de bebidas de la calle Molino, número 1, habiéndoseles recogido dos barajas y algun dinero.—La de la Carlota detuvo el día veintinueve del mismo á un individuo vecino de la misma por recaer sospechas de que sea él uno de los autores del robo de un mulo, verificado el día veintidos de Julio en el cortijo del Coto, de aquel término.—La de esta capital detuvo el día veintiocho en la finca denominada la «Trinidad», á dos individuos de esta vecindad que habian hurtado en la misma media fanega de almendras.

—Toros en Francia.—El gobierno francés seguirá tolerando los espectáculos taurinos á usanza española, exigiendo solo que sean los diestros de reconocida categoría, y ha dado órdenes para que los que fueron expulsados puedan penetrar en Francia.

—Arbitrio.—El día diez se subasta en Lucena el de pesas y medidas de uso voluntario, por el tipo de cuatro mil pesetas.

—Dos Torres.—Por quince dias se han puesto á la vista en la expresada villa las cuentas municipales del ejercicio de 1884 á 1885.

—Vacante.—Se admiten hasta fin de mes en Almedinilla solicitudes á la plaza de Farmacéutico dotada con 500 pesetas, y el importe de los medicamentos para los pobres por prescripción facultativa.

—Calma.—Han resultado exageradas las noticias referentes al hundimiento de la techumbre de la iglesia parroquial en Belmez, por efecto de trabajos de la mina Santa Isabel de aquel término. Lo que ocurrió no fué otra cosa sino que parte de una cornisa en peligro de ruina desde hace tiempo, se vino al suelo por efecto de la trepidación producida por un gran barreno. Así lo dice un colega sevillano.

—Panteón.—En Montoro se ha colocado en el cementerio un buen panteón de mármol de Carrara, perteneciente á la familia del señor Benítez Tablada.

—Cuentas.—Las del Pósito respectivas al anterior ejercicio están al público hasta el día cinco en Hornachuelos.

—Edicto.—El juzgado de Montoro llama á José Martínez Gonzalez, vecino de Estepa, para declarar en causa por robo de caballerías, contra Ramón Querós Blanco y otros.

—E. P. D.—Ha fallecido en Madrid el tenor de ópera, que fué, don Andrés Massin, casado con doña Elisa Villar, conocida por la *Volpiné*, soplada tiple tambien de ópera, nombre este último tomado del de su primer marido. El finado era padre del eminente tenor señor Berges.

—General de brigada.—Lo ha sido nombrado por méritos de guerra el coronel de infantería señor don Manuel Narin.

—Lo celebramos.—Sigue convaleciendo de su enfermedad el señor Obispo de Jaen.

—En una tertulia.—Veo, señora, que es usted muy amiga de los perros.—Y es verdad; me gustan mucho los animales.—Ese es ya demasiado amor propio.

Boletín religioso

—SANTO DE HOY.—San Pedro Advíncula y los siete hermanos Macabeos, mártires.—Mañana, Ntra. Sra. de los Angeles, San Esteban, papa y mártir, y San Pedro, obispo de Osma.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia de San Pablo, costado por la señora doña Josefa Aguilar, en sufragio por las almas de sus señores padres don Vicente Aguilar y doña Concepción Hoyos.

—Por concesión de S. S. León XIII, pueden ganar la indulgencia de la Porciúncula, todos los fieles que confesados y comulgados, visiten desde las primeras vísperas del día 1.º de Agosto, hasta la puesta del sol del día dos, una de las Iglesias de los cuatro establecimientos de beneficencia que están á cargo de las hijas de la caridad de San Vicente de Paul, ó sea Hospital de Agudos, de Crónicos, Casa Hospicio y Casa de Expositos. La capilla del Hospital de Agudos se visitará por la puerta que da á la calle de San Bartolomé Viejo.

—En la iglesia de San Pedro de Alcántara se gana la indulgencia plenaria del Jubileo de la Porciúncula, tantas veces cuantas se visite dicha iglesia, rogando por la intención de Su Santidad, desde las vísperas del 1.º de Agosto, hasta el ocaso del sol del día segundo. Estará S. D. M. de manifiesto tres dias, el 1.º por el Excmo. Sr. D. Francisco Milla y señora, en sufragio de sus difuntos. El 2.º por don Manuel Merino, en sufragio de su esposa doña Ana Fernandez El día 3.º por doña Rafaela Balboa, en sufragio de su esposo.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará el jubileo de la porciúncula del modo siguiente:

Mañana, á las siete, Misa de Comunión general; á las nueve y media fiesta solemne, en la que predicará el señor Licenciado D. Serafin Lopez; por la tarde, á las cinco y media, los ejercicios de costumbre, en los que predicará el señor doctor don Manuel de Torres y Torres, terminándose con la procesion de cuerda, en la que se llevarán las imágenes de la Purísima Concepción de San Francisco.

—En la Real Iglesia exconvento de San Pablo, hoy segundo dia de solemne novena en honor del Glorioso Patriarca Santo Domingo de Guzmán: se manifestará el Santísimo Sacramento al terminar la misa, que se dirá á las ocho de la mañana. Después del toque de oraciones habrá rosario, oficiado por la orquesta, y motetes; sermón y oraciones propias del Santo Fundador.

—Hoy, desde las primeras vísperas, empezará el Jubileo extraordinario de *toties quoties*, llamado de la Porciúncula. Se gana visitando tantas veces como se quiera cualquiera de las iglesias del orden de San Francisco, previas las circunstancias de haber confesado y comulgado. Pasado mañana concluye al ponerse el sol. En esta capital podrán visitarse las iglesias siguientes, según lo comunicado por el Reverendo Padre Procurador de la Orden: Convento de religiosas Capuchinas; idem de Santa Isabel de los Angeles; idem de Santa Cruz, y exconvento de Capuchinos y San Pedro Alcántara.

—El martes cuatro del corriente, á las nueve y media de su mañana celebrarán las religiosas Dominicas del Convento del Santísimo Corpus Christi la fiesta que anualmente consagran á su glorioso Padre Santo Domingo de Guzmán, en la que oficiará una brillante capilla de música vocal é instrumental, con misa del maestro Gomez Navarro: ensalzará las glorias del Santo Patriarca el R. P. Arevalo misionero del Inmaculado Corazon de Maria.

—En la iglesia de Religiosas pobres Capuchinas de esta ciudad, habrá solemne función mañana á las nueve y media, relativa al jubileo de la porciúncula y en honor á Nuestra Señora de los Angeles, estando el sermón á cargo de un R. P. del Inmaculado Corazon de Maria.

—Sesto dia de solemnes cultos, en la Real Iglesia de San Pablo, en honor de los quince misterios del Santísimo Rosario, en la forma siguiente: A las siete de la mañana misa cantada y comunión general, terminando con la salva á la Santísima Virgen, y al toque de oraciones Santo Rosario en procesion con la Santísima Virgen por las naves del templo, Letanía cantada, meditación, oraciones propias de cada dia, motetes á la Santísima Virgen, Salva solemne, terminando con la bendición y reserva del Santísimo. Todos los fieles cristianos que confesando y comulgando practiquen estos Santos ejercicios, ganarán primeramente siete años y siete cuarentenas de perdón. Segunda, una plenaria (29 de Diciembre de 1853.) Tercera, otra plenaria en tres sábados (á elección.) Cuarta, otra plenaria de especial concesión en todos los sábados (12 de Diciembre de 1849.) Y Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII concede una indulgencia plenaria en remisión de todos los pecados y en sufragio de las almas del

purgatorio. Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado tiene concedidos cuarenta dias de indulgencias por cada uno de los actos. Estas y todas las concedidas al Santísimo Rosario son aplicables á las almas del purgatorio.

OCTAVO ANIVERSARIO
EL ILTMO. SEÑOR

D. ANTONIO COELLO Y PEREZ
DE BARRADAS

Teniente Coronel que fué de la Remonta de Córdoba, Caballero Cruz y Placa de San Hermenegildo y de otras varias por méritos de guerra

Falleció en Córdoba el día 3 de Agosto de 1888

—R. I. P. A.—

Todas las misas que se celebren el día tres, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las siete de la mañana en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor (q. e. p. d.)

Su viuda é hijos ruegan á sus parientes y amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

Primer aniversario.
EL SEÑOR

Don Leandro Garcia Velasco

Falleció en Puerto Príncipe (Isla de Cuba) el día 1.º de Agosto de 1895.

—R. I. P.

Las misas que se digan hoy en la parroquia de la Trinidad, por los señores sacerdotes invitados, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su padre y hermanos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

SEGUNDO ANIVERSARIO
LA SEÑORITA

Doña Carmen de la Vega y Valdivia

Falleció el 1.º de Agosto de 1894

—R. I. P.

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de Santiago, de ocho á nueve de la mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicha señorita.

Su madre doña Inés Valdivia; su hermano don Mariano, Presbítero; sus tíos doña Francisca de la Vega y Perez y don Antonio Martinez Rojo, ruegan á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

El Nuncio de S. S., los Excmos. é Ilustrísimos señores Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Córdoba, conceden respectivamente 100, 40 y 40 dias de indulgencia por cada misa que foyeren, sagra da comunión que aplicaren y parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señorita.

LA SEÑORA

DOÑA JOAQUINA ROSA HEREDIA
Y ORDOÑEZ

ESPOSA QUE FUÉ DE

D. ANTONIO CARRASCO Y LUQUE

Falleció el día 3 de Agosto de 1883

—R. I. P.—

Todas las misas que se celebren en la Capilla del Rosario de la Real Iglesia de San Pablo, el día tres, de siete á nueve de la mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicha señora.

Los dias tres y cuatro de Agosto habrá jubileo en mencionada iglesia con idéntico fin.

Su viudo, hijos y hermanos ruegan á los amigos la encomienden á Dios.

EL SEÑOR

Don Esteban Nogareda Masdewall

Falleció el 6 de Febrero de 1896.

—R. I. P.

Todas las misas que se digan el día 3, en la capilla de las Animas de la Real Iglesia de San Pablo, por los señores

sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por su alma.

Sus hijos, nietos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios.

Nuestro excelentísimo Prelado tiene concedidos cuarenta dias de indulgencia á sus fieles diócesanos por cada Misa ú oración aprobada por la Iglesia que se aplique en sufragio por dicho señor.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO DEL GRAN CAPITÁN

Gran compañía de opereta italiana dirigida por Bonazzo é Milzi.

Debut de la Compañía.

Función para hoy dividida por secciones.

Primera sección.—A las nueve.—Primer acto de la magnífica opereta en tres, *Don Pedro dei Medina*.

Segunda sección.—A las diez.—Segundo acto de la misma.

Tercera sección.—A las once.—Tercer acto de la misma.

Precios para cada sección.

Palcos sin entradas 2 pesetas y 60 céntimos.—Sillas con entrada, 60 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40 céntimos.—Entrada para palco, 40 céntimos.—Entrada de grada, 20 céntimos.

PLAZA DE TOROS DE CORDOBA.

Con superior permiso, y si el tiempo no lo impide, se verificará una magnífica corrida de NOVILLOS DE MUERTE en tarde del Domingo 2 de Agosto de 1896.

Se picarán, banderilearán y estoquearán cuatro hermosos novillos de la acreditada ganadería de don Agustin Portillo, vecino de Ciudad Real.

Espadas.—Rafael Ramos, Melo.—Francisco Gonzalez Chiquillín.

PRECIOS.—Sombra: Silla de palco con entrada, 1 peseta.—Asiento de cajón con idem, 1.—Entrada general, 75 céntimos.—Sol.—Entrada general, 50 céntimos.

La plaza se abrirá á las tres y la corrida empezará á las cinco.

Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 1 (1'45 madrugada)

Hoy se reúne el consejo del Banco de España para ultimar la operación de crédito con destino al ministerio de Ultramar.

Dícese que á fines de la próxima semana regresará el señor Sagasta á Madrid para intervenir en la discusión de los presupuestos.—EXPRESS.

Madrid 1 (1'55 madrugada.)

En el Congreso fué aprobada la totalidad de los presupuestos de Puerto-Rico.

En el Senado el señor Montero Ríos combatió el proyecto de auxilios á los ferrocarriles.

La reina Victoria de Inglaterra se retira del poder, encargando de la Regencia del reino al príncipe de Gales.—EXPRESS.

Madrid 1 (2 madrugada.)

El señor Moret combatirá en el Congreso la totalidad del presupuesto de ingresos.

Los liberales seguirán en igual actitud.

Han sido desmentidos en absoluto los rumores que han circulado, acerca de que el ministro de Hacienda señor Navarro Reverter abandone el Gabinete.—EXPRESS.

Madrid 1 (3'10 madrugada.)

El despacho oficial recibido á última hora de Cuba confirma la muerte del cabecilla Zayas.

En Puerto Príncipe nuestras tropas han sostenido un vivo combate con una gruesa partida rebelde.

Es inexacto que el rey se encuentre enfermo.

S. M. se ha caído, causándose un ligero rasguño.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA: con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apoqueamiento*, en las *Catarras* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al *Vino de Quina de Aroud*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmo., 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJA SE el nombre y la firma **AROUD**

NO MAS VELLO Los "Polvos Cosméticos de Franch," son y mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse. Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor, en Barcelona. Borrell hermanos, farmacéuticos, Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España mandando una libranza de giro mútuo de valor de 3 pesetas.

CASTILLO HERMANOS Y C.
Joyería, Relogería y Platería
Gondomar 1.—Córdoba
TALLERES EN EL MISMO LOCAL

CHOCOLATES DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

Estos exquisitos y famosos chocolates compiten por su bondad y pureza con los mejores que hasta el día se conocen.
De venta en esta capital, en la confitería «La Esmeralda», Gondomar 19; don Salvador Ogazón, Arco Real, y don Lucas Gómez, Pedro López.

LA FORESTAL
ALMACEN DE MADERAS DE FLANDES Y DEL PAÍS
SITUADO EN LA PLAZA DE COLÓN
ESQUINA Á LA PUERTA DE OSARIO

En este establecimiento, el más antiguo y acreditado de esta capital, se realizan las grandes existencias que hoy hay, con rebaja de precios.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTÓMAGO E INTESTINOS aunque lleven 25 años de sufrimientos. Desaparece con su uso el dolor de estómago. Los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsia y catarros intestinales. Ayuda á la digestión, abre el apetito y tonifica.
BOTELLA 5 PESETAS.—CALLE SERRANO 30, farmacia, Madrid, y en las principales farmacias de España.
En CORDOBA, farmacia del Doctor Marín, Tendillas, 12.

CASA DE BANOS É HIDROTERAPIA
BAJO LA DIRECCIÓN DE
D. ENRIQUE HERNANDEZ

CASA FUNDADA EN 1870
CALLE DE SAN ALVARO NÚMERO 16
(entre las plazas de las Tendillas y San Miguel)

—PRECIOS—

CLASES	Baño suelto	Por abono de diez baños en adelante
Baño de vapor con ropa.	16 reales	10 reales baño
» natural, frío ó caliente, con idem.	4 »	3 » »
» de duchas de todas clases, con idem.	4 »	3 » »
» compuesto sulfuroso de Carratraca, Archena y cualquiera otro de su clase.	7 »	5 » »
» de mar.	8 »	6 » »

Los demás baños compuestos medicinales, á precios convencionales. Consúltese antes al médico el tiempo, número y graduación del baño.
Horas: de seis de la mañana en adelante.
16, calle de San Alvaro, 16
ENTRE LA PLAZA DE LAS TENDILLAS Y S. MIGUEL

CARRUAJES DE ALQUILER
Servicio permanente, pudiéndose utilizar tanto dentro de la población como para expediciones fuera de la misma

COCHES A TODOS LOS TRENES
Avisos: Eusebio Sanchez, ferreteria, Duque Hornachuelos 8 (antes Paraiso).
Teléfono 145.—Cochera 146

JOSE CASTAÑEDA
18 AYUNTAMIENTO 18
CAMAS DE ACERO Y BRONCE
y colchon Soumier el mejor conocido
MAQUINAS PARA COSER SINGER
SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER
CON ESmero Y PRONTITUD
Córdoba 18, Ayuntamiento 18
Pidanse catálogos, que se dan gratis.

NO MÁS CANAS!!

Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color, ¡probad y os convenceréis! No contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel.

LA JEREZALINA
Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos sus similares

TÓNICO CAPILAR
¡Descubrimiento prodigioso contra la calvicie.—Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.

LICOR DE PERSIA
¡DENTÍFRICO SIN RIVAL! para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

¡FUERA CALLOS!!
QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso BALSAMO ORIENTAL.
Véndase en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias

Depósito en Córdoba, Librería 26, Droguería de los señores Jimenez Barea y M. Marañá.

PIANOS
de la construcción más sólida que se han inventado hasta el día. Únicos que resisten los cambios de temperatura de nuestro clima sin desafiarse. Ellojados y recomendados por eminentes profesores de música, y premiados con medalla de oro en cuantas exposiciones han sido presentados. Clases y precios en competencia, y ventas al contado y a plazos, garantizando sus buenos resultados. Cambios por usados, alquiléres, reparaciones y afinaciones. F. Sanchez Gama de Albornoz, Morería 3, Córdoba.

BAÑOS MINERALES DEL HORCAJO DE LUCENA
Aguas Clorurado Sódicas-Sulfurosas, premiadas en la Exposición Universal de Barcelona.
Buena instalación balnearia.
TEMPORADA OFICIAL
PRIMERO DE JULIO AL TREINTA DE SEPTIEMBRE



BÁLSAMO DE NEURALGINE
Gran remedio para la curación del reumatismo, neuralgia, gota sciatica, lumbago, contusiones, torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos. Cura como por encanto.
Ninguna preparación en la tierra iguala á la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.
De venta en todas las boticas y droguerías al precio de tres pesetas franco. Trade Mark Registered. St. James Laboratory.—Estville. En Córdoba, Fuentes hermanos.

Venta de álamos negros. Habiéndose señalado para su corta, en la próxima menguante de Agosto, en la hacienda de Moratalla, término de Hornachuelos, 1.285 álamos negros, de diferentes clases, se oyen desde el día proposiciones para su enagenación, en la casa-administración de los excelentísimos señores Marqueses de Viana, en esta capital, Plazuela de Don Gómez 2. s4-2

Larzaparrilla del Dr. AYER
Purifica la sangre
Abre el apetito
Fortalece á los débiles

Aquellos que padecen de debilidad general ó otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Larzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO
EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.
Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.
Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Larzaparrilla" figura en la envoltura, y está encerrado en el cristal de cada una de nuestras botellas.
Pastos y rastrojeras. Se venden desde el día, hasta San Miguel, en la Alameda del Obispo: para tratar, Sillería 9. s4-2

Ninguna **ANEMIA** resiste á LA **HEMOGLOBINA** DE V. DESCHIENS

VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

En Córdoba droguería de Fuentes hermanos.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS.
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

el que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1889 y Gran Concurso de Paris, 1893. Diez y siete años de éxito. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Franco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 3, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

POLVO ROYER
Tónico Digestivo
Curación segura y rápida de las
DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS
DOLORS DEL ESTÓMAGO; ACIDIAS; DIARREAS CRÓNICAS; ARDORES; VÓMITOS; ENFERMEDADES DEL HÍGADO.
Se halla en cada frasco el Sello de la Unión de los Fabricantes, P. A. DUFUY, 22, rue St-Martin, Paris, y en todas las principales farmacias de España.

ALIVIA
HAMAMELIS DE BRISTOL
Extracto - Ungüento



Para toda clase de Heridas Torceduras, Granos, etc.
ESPECÍFICO PARA
REUMATISMO Y ALMORRANAS
TRANQUILIZA

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

Se venden tres carros con sus pipas, un carro de leña de olivo, de tala, y un cajón de bolquete: para tratar, Plaza Mayor 25. s3-2

Arrendamiento. Se hace desde San Miguel próximo de la dehesa de los Villares y sus agregados, ya en conjunto ó en suertes: para tratar con su dueño, Moriscos 32. s10-2

Arrendamientos. Se hacen desde el día de las casas siguientes: Calle Mucho Trigo 26; Juan Rufo 24; Liceo, hoy Alfonso XIII, 19, y plazuela de la Alhóndiga 47: para tratar de su precio y condiciones, con don Antonio Carrasco, droguería, Ayuntamiento 10 y 12. s4-2

Venta.
Se hace de la casa principal calle Duque de Hornachuelos núm. 1 (antes Paraiso) con bastantes habitaciones, agua de pie de la Sociedad de participes, patios, cuartos, azotea y demás dependencias propias. Se oyen proposiciones y se dan informes en la calle de Fernando Colón, núm. 1.

Arrendamiento. Se hace desde el día de una cuadra con pozo abundante en el interior de la misma, y capacidad para seis caballerías, y de un granero en piso principal, de la casa calle Leones 9. Y desde primero de Enero del año próximo, de dos suertes de olivar unidas entre sí, compuestas de 400 olivos de primera calidad, al pago de Madroñales Bajos, término municipal de la villa de Guadalcazar, y como á una legua de la misma: para tratar de todo, con don Manuel Lopez Dominguez. s8-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de varias habitaciones altas y bajas, y un espacioso local apropiado para establecimiento, en la calle del Sol número 126: darán razón, Lineros 60. s10-1

Arrendamiento. Desde el día se arrienda en precio muy módico el departamento interior de la casa calle del Tornillo 8: para tratar, con su dueño, don Francisco Elias, en "El Timbre". s10-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de un piso principal calle de San Fernando 61: en la misma darán razón de su precio y condiciones. s4-1

Pisos. Se oyen proposiciones para la venta de los señalados en la hacienda de Ballesteros: razón, Duque de la Victoria 4. s4-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa principal calle Carlos Rubio 5: razón, Duque de la Victoria 4. s4-1

OBRAS musicales del maestro Martinez Rucker que se hallan de venta en el almacén de música y pianos del señor Sanchez Gama, y en la papelería de los señores Molina hermanos, calle Gondomar.

PIANO SOLO
Estudio en fa menor núm. 1; Estudio en sol menor núm. 2; La Arrizafa (tanda de vals); Capricho Andaluz; Overture en re menor (Reducción).

PIANO Y CANTO
"Lontan dall'idolo", romanza; "Rappelle-toi", melodía; "Chanson de Barberini", idem; "Kadondja", idem; "Lamento del paggio", idem; "Chanson", idem; "Povero fiore...", idem; "Mi Córdoba", Canción española.

PIANO VIOLIN
—Y—
VIOLONCELO
"Gavota", estilo antiguo. s10-2

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace el de la hacienda nombrada "Casilla de Murilo", en el primer rufo de esta ciudad, al pago de los Santos Pintados: para tratar, calle Don Rodrigo 90. s4-3

Pérdida. Se ha extraviado una llave de cómoda por las calles más céntricas de esta población. La persona que la encuentre, hará el favor de entregarla en la calle Deanes número 10, y se le gratificará. s4-2

JUBILEO DE LA PORCIÓNCULA
Su historia, indulgencias y requisitos para ganarlo: forma un cuaderno de 16 páginas, y se vende á QUINCE céntimos de peseta en la Librería del DIARIO.